

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 046-2024

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día jueves, veinte y uno de noviembre de dos mil veinte y cuatro, a las catorce horas con diez y siete minutos, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de **Alcaldesa**; con la presencia del señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana y**, de las y los señores **Concejales Sra. Flor Elena Galarza Galarza, Tecn. José Vicente Loayza Gaona, Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio; Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo y Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; siendo el día y hora señalados, **la señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Buenas tardes saludas a todos, señor Vicealcalde, señoras concejales, señores concejales, dar inicio a esta sesión de concejo. Pedirle también saludar a la señora secretaria y pedirle Señora secretaria, sírvase por favor constatar si se cuenta con el quórum reglamentario para que esta presente sesión se lleve a cabo en legal y debida formal. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenas tardes, señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señoras y señores concejales. Con su venia, señora Alcaldesa, procedo a constatar quórum. Señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Muy buenas tardes. Presente. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Buenas tardes. Presente; **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Presente; **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Presente; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Presente. **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**; contesta: Presente. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad, se cuenta con el quórum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Una vez que la señora secretaria ha procedido a constatar que se cuenta con el quórum de ley, **declaro instalada la presente sesión** y le pido señora secretaria proceda por favor a dar lectura a la convocatoria a llevarse a cabo el día de hoy. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia señora Alcaldesa, **CONVOCATORIA N°. 046 CONVOCATORIA N°. 046** Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCO** a los señores Concejales a **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día jueves 21 de noviembre de 2024, en el salón de sesiones "Dr. Juan María Loayza Loayza" a las 14h00 para tratar el siguiente orden del día. **1.-**Aprobación de las actas de Sesión de Concejo ordinaria del día jueves 14 de noviembre de 2024 y del día miércoles 30 de octubre de 2024. **2.-**Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del viernes 15 al día jueves 21 de noviembre de 2024. **3.-**Analizar y autorizar a la señora Alcaldesa, la firma del convenio entre el GAD Parroquial de Capiro, GAD Municipal de Piñas y la Prefectura de El Oro, para el mejoramiento vial con lastrado en

el sitio los Amarillos y Sitio Tahuarcocha, sector el Cruce hasta el sector Chinguila – sector San Gabriel de la parroquia Capiro. **4.-Examinar y aprobar en segundo debate el proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN EN EL CANTÓN PIÑAS”. 5.-Clausura.**

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Una vez que la señora Secretaria se ha dispuesto a dar lectura a la convocatoria del día de hoy, proceda señora secretaria a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Con su venia Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. Señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. La señora Alcaldesa **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado. La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobado el orden del día correspondiente a la sesión de concejo de día jueves, 21 de noviembre de 2024.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora secretaria, por favor, una vez aprobado el orden del día, solicito sírvase dar lectura al primer punto de orden del día:

1.-APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y DEL DÍA MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor vamos a receptor las observaciones y votación sobre el acta de sesión de concejo correspondiente al día miércoles, 30 de octubre de 2024 a aprobarse. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Procedo a tomar votación con su venia Señora Alcaldesa y dice: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Señora Secretaria, por favor en la página número diez, hay un error de tipeo en esta acta. Aprobado; **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y tomando en cuenta las observaciones realizadas por la señora Concejal Sotomayor, **POR UNANIMIDAD**, ha sido aprobada el acta de sesión de concejo correspondiente al día miércoles, 30 de octubre de 2024.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor vamos a receptar las observaciones y votación sobre el acta de sesión de concejo correspondiente al día jueves, 14 de noviembre de 2024 a aprobarse. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Procedo a tomar votación con su venia Señora Alcaldesa y dice: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Señora Secretaria, en la página número dos en mi intervención falta la palabra “que”, en la página número tres se hace constar la palabra corrupción, cuando es corrección. En la página número catorce, faltan algunas palabras que se las haré conocer señora Secretaria porque aquí tengo el acta en físico, y en la página número diez y ocho cuando yo hago la última intervención no se entiende se queda en el aire, ya que se ha omitido una parte en la que interviene la señora Alcaldesa, razón por la cual solicito que se subsane esto para poder aprobar el acta de mi parte.; **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y tomando en cuenta las observaciones realizadas por la señora Concejal Sotomayor, POR MAYORÍA, ha sido aprobada el acta de sesión de concejo correspondiente al día jueves, 14 de noviembre de 2024.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, solicito por favor se dé lectura el siguiente punto de orden del día. La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número dos tenemos:

2.-SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL VIERNES 15 AL DÍA JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Para dar de conocimiento al concejo que se viene realizando la señalización horizontal en más de treinta y nueve kilómetros del eje estatal E585 tramos Saracay-Piñas, con el apoyo directo del Gobierno Municipal de Piñas, la gestión de la Alcaldesa y Concejales que han aportado en poder cumplir con esta magna obra importante para el sector transportista y el apoyo de la empresa pública y privada. Temas como estos sí considero publicarlos y dar de conocimiento y que nos inmiscuyamos todo el consejo en temas que son obras colectivas, obras que benefician no solamente a Piñas, sino Zaruma, Portovelo, Atahualpa y la conexión también hacia el Sur del Ecuador.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: El día lunes no se atendió a la ciudadanía por la visita del señor Prefecto con quien estuvimos recorriendo la

Obra del Sistema de Riego en Moromoro, el cual beneficiará a setenta y cuatro agricultores de Moromoro y Palosolo. Es importante la inversión en esta obra tan grande que viene a aportar y apoyar a ese sector rural, a ese sector agro productivo, a ese sector de los productos de ciclo corto. También que desde ahí estamos apoyando permanentemente a un sector tan importante que nos da la seguridad alimentaria.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Desde ahí creo que toda semana a semana informamos y damos a Conocer al Concejo, primero para que cuando nos enfrentamos afuera podamos aclarar muchos temas que se tratan de cambiar o que se tratan de desviar del verdadero sentido que persigue la institución municipal, recordando que somos parte de esta institución municipal, recordando que somos el concejo que aprueba, que apoya y que también se para al frente a recibir las felicitaciones de las obras que vienen de parte del consejo municipal.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Realizamos el recorrido junto al Prefecto y la Alcaldesa también del cantón Balsas, ya llegando al sector Aguacatillo y San Roquito de Balsas, no se esperaba, luego de haber recorrido desde Moromoro, Palosolo, Ñalacapac, llegamos a Aguacatillo, donde nos esperaba la Alcaldesa de Balsas para este importante proyecto de asfaltado de 20 km que une comunidades de la parroquia Moromoro, desde Palosolo, Jarcapilla, Ñalacapac, hasta el sitio San Roquito del Cantón Balsas y la conexión también con el Sur del Ecuador, una arteria clave para la conectividad y el progreso regional. Quiero que quede claro que hemos estado nosotros como parte de consejo provincial apoyando una importante obra que está más o menos cuantificada en \$11 millones y es una puerta de conexión para ese sector productivo, en eso estamos, en temas puntuales y grandes, en temas que quedarán para la posteridad y para la historia, obras que no se las hicieron hace muchos años en beneficio de nuestro cantón, de esa conexión que debemos tener para dinamizar ese sector productivo que tan en alto ha dejado el nombre a nivel de la Provincia de El Oro. Esas gestiones vienen siendo permanentemente insistentes, no solamente con el señor Prefecto, sino con los ministerios, con la gestión voluntaria y el apoyo y la credibilidad de la cual gozamos para ser apoyados en temas fundamentales de obras que quedan para beneficio de Piñas, de este cantón.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Asistimos a la reunión de trabajo interinstitucional de seguridad, convocada por el señor Gobernador, Capitán Fabián Mancheno, junto al Prefecto Ingeniero Clemente Bravo, delegados del Ministerio del Interior presentes, Superintendencia de El Oro, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, alcaldes y representantes de los cantones de la provincia, donde realmente después de haber vivido la sesión de aniversario cantonal, se hizo un reconocimiento al cantón Piñas, se destacó la gestión en seguridad que hemos realizado, en el orden, en la seguridad y en las acciones que el Gobierno Municipal de Piñas viene ejecutando con una responsable administración municipal, ya que Piñas se ha posicionado primero como el cantón más seguro de la provincia, el cantón más ordenado en el tema apoyo a los ministerios, es por eso que tenemos



también por consiguiente el apoyo irrestricto de parte del Gobierno Nacional, de parte de la Prefectura, de parte del señor Gobernador que actualmente se ha posicionado y los diferentes nexos con las instituciones que vienen y le han dado total apoyo a Piñas, eso es digno de felicitar, por suerte creo que hay hasta grabaciones de eso. Son temas puntuales que Piñas se pone como el cantón ejemplo a seguir de todos los cantones de la provincia de El Oro.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Seguimos inspeccionando obras que están en avance, trabajando en este, en esta vía Portete, La Chuva, Portete, Guayabal y Piedra Blanca, todos estos puntos determinantes de la veeduría y del impulso, no solamente estar en momentos determinados de una caotización de estas vías que han estado afectadas por mucho tiempo y que hoy por intermedio de la mancomunidad, la presión que estamos ejerciendo para el cumplimiento de una obra tan importante también casi siete kilómetros que pasará lo que le he dicho al señor Prefecto, esta obra señor Prefecto quedará en la historia, porque muchas veces se la ofreció y nunca se la cumplió. Hoy con el apoyo nuestro como dueños de la jurisdicción y jamás haber descansado en el impulso de llevar a cabo que esta obra se concrete en una realidad, con todos los desafíos que enfrentamos, con todas las situaciones adversas que hemos tenido, también queremos terminar antes de que la misma naturaleza se encargue de paralizar esta obra que es tan importante para Piñas, obras como esta.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Sigue también el tema del asfaltado en Piedras, poniendo nosotros también nuestra contraparte con maquinaria, haciendo todo como corresponde por asistir y apoyar a todos los compromisos que hemos adquirido con el sector rural. Desde ahí viene la importancia, no solamente en temas de los señores agricultores, sino también potenciar la viabilidad, la facilidad, la accesibilidad y el apoyo en siempre estar de la mano de ellos.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Este fin de semana tendremos la visita de Monseñor Hernán Astudillo, él viene desde Canadá. Se realizará una bendición en el Centro Popular Mercado nuevo en horas de la mañana. Estamos pidiendo a todas las personas que se han puesto esa camiseta de Piñas y que se han puesto también ese compromiso de esta institución, una institución que merece el trabajo de todos, unidos y articulados en un mismo concepto. ¿Hacia dónde va este concejo municipal? A apuntar a un trabajo que beneficie el orden primero, el ordenamiento territorial. Siempre he dicho priorizar el ser humano, y en eso nos hemos encontrado. Siempre he manifestado claramente cuál ha sido la posición nuestra en cuanto a las convocatorias que se han dado a estas sesiones de concejo, sin tener ninguna autorización, convocar a las personas que están en un camino de ordenarse, ese camino de ordenarse desde la Tigrera y ahora en ese mercado Centro Popular nuevo. Yo les pido, señores concejales, aquí está clara la intención que tiene el gobierno municipal de Piñas. Hay un espacio que se lo ha condicionado, que se ha trabajado y que estaremos dando total seguridad para que esa gente que por muchos años ha estado abandonada la intemperie, abandonado, a



no tener la asistencia de los servicios básicos, hoy por fin tienen un lugar con techo, con cubierta y con el apoyo y la logística necesaria de todos los equipos municipales. Y sobre todo, pido el compromiso de ustedes en estar apoyando, en ir a este sábado y este domingo a acudir al Mercado, a estar invitando a nuestras familias a que ellos son los verdaderos productores, sin ninguna situación de intermediarios, que realmente merecen toda nuestra atención, como ha sido siempre nuestra voluntad.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Esta misma semana, el día sábado en la tarde, estaremos reunidos en La Libertad, celebrando una misa junto a Monseñor Astudillo. Él viene acompañado del señor Christian Johnson, que va a hacer una comunicación internacional, también lo acompaña en todo este recorrido que Monseñor hace en nuestro país, un benefactor siempre con algunos cantones, algunas provincias y vamos a recibirlo como se merece. Él hizo posible que ese contenedor de filtros llegue a Piñas y tenemos compromisos serios de poder seguir trabajando y de poder seguir soñando que la ayuda viene desde un país tan adelantado, tan desarrollado y que puede traer mucha, mucha ayuda para nuestros sectores, sectores también. Yo quiero hacerles la invitación a todos, porque la invitación siempre que se publique en la página, aparte de que siempre le pedí, señora Secretaria, las invitaciones en el grupo, póngales a todos los señores que representan al concejo municipal que estaremos en libertad, uniendo a las comunidades de San Pedro, Nueva Esperanza, Guayara, la Lejanita, para poder hacer también la entrega de los filtros con monseñor Hernán Astudillo, que ese ha sido uno de los pedidos y la lucha constante de él de venir y estar de cerca con las comunidades a las cuales van a ser apoyadas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Y por lo demás se sigue trabajando sin parar. No nos alcanza el tiempo para recorrer todo lo que está en marcha, es trabajo por todas las comunidades, dando la mano. Si no tenemos el presupuesto, las competencias, jamás hemos descansado, estamos pidiendo colaboración y con gestión estamos avanzando a pasos agigantados. Un poco más de año y medio y Piñas es el ejemplo a seguir reconocidos, saliendo de aquí, saliendo de la Sala del Consejo, saliendo a la gente que realmente está recibiendo el apoyo, que es un apoyo colectivo. No tengo yo compromisos con nadie en particular, ni peor aún, compromisos políticos con nadie. El compromiso fue con Piñas, lo dije claramente, lo ratifico y este es el único mensaje que la administración municipal 2023-2027 tiene, no tiene otro. Esto en cuanto al informe, seguimos responsablemente atendiendo, hemos estado dos días, tres días acudiendo al mercado, mirando de qué forma puedo adecuarlo mejor para poder tener las condiciones necesarias para que los señores que vienen de los sectores rurales, los verdaderos productores que labran la tierra, que merecen venir a un lugar como el que estamos acomodando para que ellos tengan toda la asistencia, esté totalmente acondicionado. Seguimos trabajando, seguimos mirando que Piñas tiene que ordenarse, no tiene que mirar para atrás, al desorden, a la caotización, instigar a la gente a que vuelvan a las calles. Tenemos ya que mirar como una ciudad moderna, una ciudad ordenada, una ciudad con asepsia, con orden, con la informalidad, nadie los ha votado,

estamos siempre dando apoyo y ayudando, buscando espacios donde puedan adecuarse, donde nadie se quede fuera de la protección de las normas, reglamentaciones de planificación, de obra pública y sobre todo de parte de la Alcaldía y del Concejo Municipal.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, solicito por favor se dé lectura el siguiente punto de orden del día. La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número tres tenemos:

3.-ANALIZAR Y AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA, LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GAD PARROQUIAL DE CAPIRO, GAD MUNICIPAL DE PIÑAS Y LA PREFECTURA DE EL ORO, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL CON LASTRADO EN EL SITIO LOS AMARILLOS Y SITIO TAHUARCOCHA, SECTOR EL CRUCE HASTA EL SECTOR CHINGUILA - SECTOR SAN GABRIEL DE LA PARROQUIA CAPIRO.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Toda la información la tienen señoras y señores concejales, se les ha hecho llegar anexo a la presente convocatoria el informe jurídico sobre el presente punto, también la partida presupuestaria. Solicito señora secretaria, tome votación al respecto de este tema. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Revisando la información que fue proporcionada de parte de secretaría, tenemos el memorándum que envía la Prefectura donde consta el aporte de cada institución. En el caso del cantón Piñas dice que será con el transporte de base clase II y se compromete a realizar todos los trabajos correspondientes al transporte de la clase IV por \$4.440. En la última página del memorándum también consta la misma cantidad, pero la señorita financiera nos entrega una certificación por \$9.600. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Lo que sucede es que el memorándum que se anexó, eso estaba adjunto por el señor Presidente de la parroquia Capiro, lo que está ahí está traspapelado por que es de asfaltado no es de lastrado. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Eso quiere decir que falta información? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: El aporte del GAD que tenemos en este lastrado es en maquinaria y mano de obra. De pronto está confundido con el tema del asfaltado de Tinajas y Guerras, me imagino, no sé cómo está claro, el aporte del GAD es en maquinaria y mano de obra. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Si, porque aquí dice asfaltado y mejoramiento de la vía de acceso al sitio Los Amarillos. Entonces faltaría información, señora Secretaria. El señor **Procurador Síndico Ab. Darwin Méndez Beltrán**, hace uso de la palabra y dice: Buenas tardes, señora Alcaldesa, señores Concejales, veo que tienen a la mano un informe de tal punto de tarde en cuanto a aprobación y autorización para del convenio de la revisión previa que me habían indicado. Ese informe ha sido remitido por error, no forma parte del proceso que actualmente lo que está solicitando la autorización no es de asfaltado, es de lastrado nada más. Este informe pertenece a otro proceso, solo que ha sido traspapelado dentro del expediente, porque dentro de los documentos que

solicita la junta para lo han agregado y como ha sido parte de un expediente de solicitud de convenios, por error, entiendo yo que por error lo han agregado, al cual la comunicación de todas maneras, de lo que tengo entendido y de acuerdo a los datos proporcionados por la dirección de obras públicas, un borrador de convenio que se circuló contiene los aportes de cada institución es única y exclusivamente de lastrado, Por lo tanto, ese informe o ese memorándum del gobierno provincial no corresponde al punto a tratarse. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Entonces necesitamos el memorándum del punto. El señor **Procurador Síndico Ab. Darwin Méndez Beltrán**, hace uso de la palabra y dice: Si tienen alguna duda para la comparecencia de la dirección de Obras Públicas en cuanto al tema técnico. Como les indico, dentro del proyecto de convenio que se revisó y se estructura con el aporte de cada institución. Para ello se necesita la autorización de concejo, haya o no haya recursos a erogarse. Adicional a eso, no olvidemos de que si se realiza como maquinaria y personal institucional de cada parte compareciente, debe existir obviamente las partidas presupuestarias para el caso. Para el caso, lo que nos ocuparía, por ejemplo, el Municipio de Piñas, sería la partida con la que se paga a los trabajadores respecto de ser el caso de mantenimiento de la maquinaria o vehículos que se emplean por parte del municipio, así como las partidas que se aplican en caso de ser necesario y las partidas relacionadas a la provisión de combustible de esta maquinarias o vehículos. Eso es lo que normalmente pide el gobierno provincial en este tipo de casos, que es la partida presupuestaria, la resolución de concejo y los habilitantes en cuanto ante la administración, y las máximas autoridades. El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, compañeros Concejales, señora Secretaria. Aquí la certificación de la disponibilidad presupuestaria que la señorita financiera nos hace llegar, ella sí menciona entre el convenio es tripartito para el mejoramiento vial y lastrado del sitio de Los Amarillos. Yo he conversado también con ser presidente de la junta parroquial y eso es lo que están esperando ellos. ¿Ahora, usted qué nos recomienda a este abogado? ¿Qué hacemos al respecto? Porque si no tenemos información de la Prefectura. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: A ver, la Prefectura nunca nos va a dar el convenio anticipado. Tenemos que primero nosotros aprobar este convenio tripartito, que es la Junta Parroquial la que interviene contratando una maquinaria, la Prefectura pone su contingente y nosotros ponemos lo que es maquinaria. Sí, pero la información es esta, la que se les está diciendo aquí. O sea, no hay dinero que aprobar, hay la proforma, la partida presupuestaria para poder intervenir de una forma urgente en una necesidad que la parroquia tiene. La Prefectura necesita, la Prefectura necesita ahorita la aprobación del concejo en el tema para poder adjuntar con la documentación que tiene la Junta Parroquial para poder ya confirmar en un convenio con la Prefectura. El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: ¿Podemos hacer eso Abogado? En el ejemplo, en el proyecto memorando que existe, que por error obviamente ha sido apuntado al punto de orden del día, corresponde a un proceso mucho más amplio,

mucho más comprometido el tema de recursos, independientemente cómo sea las participaciones. De acuerdo. ¿Ustedes también les llegaron el borrador de convenio? El señor **Procurador Síndico Ab. Darwin Méndez Beltrán**, hace uso de la palabra y dice: En el proyecto o memorándum que por error ha sido incorporado al punto de orden del día, corresponde a un proceso más amplio y comprometido en el tema de recursos. A ustedes les entregaron el borrador de convenio. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: No está adjunto el borrador de convenio. No tenemos, por eso es la inquietud. El señor **Procurador Síndico Ab. Darwin Méndez Beltrán**, hace uso de la palabra y dice: Sí, había un borrador de convenio donde estaba establecido en los aportes, tanto provincial, como local. Por eso pregunto. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: No, no tenemos. El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: En todo caso, señoras, señores concejales y señores asesores, o sea, sabemos que es necesario y sabemos que es nuestra gente que se debe apoyar más con lo que necesitan los sectores. La pregunta es que si con esto no hay problema, si es que aprobamos. El señor **Procurador Síndico Ab. Darwin Méndez Beltrán**, hace uso de la palabra y dice: No, en absoluto, como les digo, no compromete recursos, es voluntad del ejecutivo, lo que pasa es que es un requisito de prefectura para la suscripción de terrenos el gobierno provincial tiene una regla, es decir, supongamos que el concejo municipal decida poner como requisito que para la suscripción de con una persona natural o jurídica de derecho público privado, esa persona natural o jurídica, le solicite para poder suscribir la sesión del directorio, la sesión del requisito, exista o no hay erogación de recursos acá de lo que se ha realizado es con maquinaria municipal, con personal municipal, por lo tanto no existe recursos, pero como es un requisito de autorización de concejo, entonces se tiene que tramitar en esos términos, no es ilegal, es totalmente aplicable en este caso que el concejo conozca y resuelva en ese sentido. Lo que único que yo tenía entendido era que el borrador del convenio también lo pueda conocer, normalmente los compromisos a través de la Prefectura se los hace cuantificados, lo que se debe conocer legalmente es aplicable cualquiera la autorización de concejo en este caso como un requisito para poder suscribir el convenio. Aquí lo que implica obviamente es la suspensión de este documento para que así mismo la junta parroquial tenga el instrumento técnico jurídico para que pueda contratar a menos al material, porque ellos no tienen personal ni maquinaria, entonces ellos sí necesitan contratación. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Todos tenemos voluntad de apoyar esto no se trata de voluntad, sabemos la necesidad que tiene la parroquia, pero eso no quiere decir que no se incluya toda la información. El señor **Procurador Síndico Ab. Darwin Méndez Beltrán**, hace uso de la palabra y dice: Yo lo que puedo decir que hay un convenio, un borrador de convenio y lo único que tendría que hacer es conocerlo. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Precisamente señor Jurídico, yo esperaba encontrar lo que usted acabó de decir. La señora **Alcaldesa**, hace

uso de la palabra y dice: O sea, cuando no está comprometiendo recursos, yo creo que hay una desesperación de la parroquia por ayudar y por trabajar. Suspender el punto significaría esperar una semana y los señores de la comunidad créanme lo que están clamando la intervención por cuanto es urgente la contratación de la maquinaria del señor presidente de la junta parroquial. Nosotros estamos poniendo maquinaria, mano de obra y en los rubros pertinentes al cumplimiento en la partida presupuestaria está listo. Entonces ya es voluntad de todo este concejo. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, nadie, al menos yo no he escuchado que se ha nombrado suspender el punto. El señor **Concejal Tecnólogo José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, considero que si nos puede hacer llegar el borrador del convenio. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: No, no, por eso digo, en ese momento se lo ha dicho. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Lo único que yo pido de mi parte porque se entregue toda la información, nada más. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: La información les puede hacer llegar señora secretaria, cuando tenga ya el borrador del convenio. No sé en qué momento señora secretaria, pero las próximas sesiones los papeles una hora antes me los dan para revisarlos yo. No puede volver a ocurrir estos temas. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Una preguntita señora Alcaldesa, aquí dice que hay un error. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Aquí hay un trasapelado, pero aquí está diciendo, también asfalto, se va a ver también. El asfalto está hablando clarito que es el lastrado de la vía. El asfaltado de la vía está como proyecto en el tema de Guerras y Tinajas en las zonas centrales de las comunidades. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Pero ahora Amarillos y eso nunca se ha tocado Amarillos. También hay un compromiso del Prefecto con el presidente de la junta y con la Alcaldesa de Piñas de poder intervenir con el asfaltado que tienen el material ellos y ya tienen, eso es el ofrecimiento, no de ahora, es de mucho antes, pero ese es otro tema. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Por eso le digo, yo lo que veía es asfaltado, pero si se va hacer pues en otro tiempo mejor. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: La meta de Amarillos es el asfaltado de la zona central de Amarillos y el lastrado, lo hemos hablado con el prefecto y ahora hemos quedado ya en un compromiso de poder apoyar lo más pronto posible. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Claro, por que eso es lo que ellos están pidiendo, incluso yo siempre les he dicho que ojalá el Prefecto y usted, la municipalidad. Ayudar a que se asfalte el tema central de Amarillos. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Ya hemos quedado en un compromiso y lo más pronto posible agilizar para que se asfalte el centro de Amarillos. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Exactamente, eso es necesario, muy primordial. El señor **Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, yo quiero proponer la aprobación del punto, sabemos que es un convenio

para el lastrado de la parroquia Capiro, y con la condición de que nos haga llegar la copia del borrador de convenio. Ya sabemos cuál es el aporte del Gobierno Municipal que es lo que nos corresponde a nosotros. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Sí, Alcaldesa y compañeros, en cuanto recibí la convocatoria yo me acerqué, quien de la señora Secretaria, igual consulté al abogado el tema de que el documento de ser ahí no eran los que estaban en el punto, si bien es cierto el señor Presidente de la junta parroquial de Capiro ha venido exigiendo constantemente, un hombre muy exigente y bueno, y eso es necesita porque para eso lo eligieron. Entonces este, lamentablemente no se pasa la información de lo detallado que pidieron los compañeros concejales, pero el tema de amarillos son dos temas, uno es de asfalto y otro de lastrado que es desde la Y hasta el centro de Amarillos. Acá solo toca el transporte de \$4000, pero acá tiene lo que es la inversión del gobierno municipal y donde ahora en ese convenio anterior sólo tenía la alimentación el señor Presidente de la parroquia Capiro, en virtud de que la prefectura no ha avanzado a llegar con el tema de la maquinaria, con la excavadora, ellos se comprometieron a contratar la excavadora, por eso cuando ya les pasen la documentación, ahí van a ver que tiene la contratación por parte del gobierno parroquial la excavadora para hacer el tipo de las convenios que el día de hoy aprobemos. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: ¿Tiene apoyo la moción del concejal Loayza? A lo que la mayoría del concejo apoya. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro que tiene apoyo señora Alcaldesa, porque estamos aquí para eso, para apoyar, para trabajar más todavía por comunidades que no han sido atendidas. Solo que no se puede mezclar las cosas. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra acataando lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Procedo a tomar votación con su venia Señora Alcaldesa y dice: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Bien, una vez que se ha esclarecido las dudas, y a la espera de que se nos haga llegar la información que falta, en este caso que por error se omitió. Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Yo también, todo el apoyo para mis parroquias, en especial en este convenio que es algo primordial para esta parroquia y sitio que lo que es Amarillos, que todos los años sufren por la incomunicación. De mi parte Aprobado; **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado; **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del concejo, POR UNANIMIDAD ha sido autorizada para la firma del convenio entre el GAD Parroquial Capiro y Prefectura del Oro, conjuntamente con GAD municipal para el mejoramiento vial el lastrado del sitio los Amarillos.



La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, solicito por favor se dé lectura el siguiente punto de orden del día. La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número cuatro tenemos:

4.-Examinar y aprobar en segundo debate el proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN EN EL CANTÓN PIÑAS”.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señores del Concejo, una vez que se ha realizado la respectiva socialización de la presente ordenanza, corresponde someterla y aprobarla en segundo debate. Por favor, si alguien tiene alguna observación al respecto, o si no, por favor, señora secretaria, proceda a tomar votación. **La señora Secretaria**, pregunta a las y los miembros del concejo si tal vez existe alguna observación, al no existir, procede a tomar votación. Señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. La señora Alcaldesa **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, procede a proclamar resultados y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del concejo, POR UNANIMIDAD ha sido aprobada en segundo debate el proyecto de **“ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN EN EL CANTÓN PIÑAS”.**

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora secretaria, por favor, proceda a dar lectura al siguiente punto de orden del día. La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia, señora Alcaldesa, como quinto y último punto de orden del día tenemos:

5.-CLAUSURA.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Bueno, agradecer a todos por la atención que está prestada en esta sesión. Queda clausurada esta sesión.

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

Ab. María del Carmen Barnuevo

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS

RESOLUCIONES:

- ✓ **POR UNANIMIDAD** HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA NO. **046-2024** DEL DÍA, JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.
- ✓ **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DEL DÍA MIERCOLES, 30 DE OCTUBRE DE 2024.
- ✓ **POR MAYORÍA**, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO CORRESPONDIENTE AL JUEVES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2024
- ✓ **POR UNANIMIDAD**, SE AUTORIZÓ A LA SEÑORA ALCALDESA, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GAD PARROQUIAL DE CAPIRO, GAD MUNICIPAL DE PIÑAS Y LA PREFECTURA DE EL ORO, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL CON LASTRADO EN EL SITIO LOS AMARILLOS Y SITIO TAHUARCOCHA, SECTOR EL CRUCE HASTA EL SECTOR CHINGUILA – SECTOR SAN GABRIEL DE LA PARROQUIA CAPIRO.
- ✓ **POR UNANIMIDAD** HA SIDO APROBADA EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE “**ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN EN EL CANTÓN PIÑAS**”.

